

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte por la que se anuncia concurso público para la «Adquisición de víveres para la cocina de tropas», en el segundo trimestre de 1991.

Hasta las trece horas del día 22 de marzo de 1991, se admiten ofertas en el Negociado de Contratación de la Sección Económico-Administrativa del Grupo del Cuartel General del MATRA-Acuartelamiento de San Lamberto, camino de Miralbueno, sin número, 50011 Zaragoza, teléfono (976) 33 04 00, para el expediente número 03/91 «Adquisición de víveres para la cocina de tropas», por un importe máximo de 22.800.000 pesetas.

Las ofertas se referirán a los lotes prescritos en los pliegos objeto del suministro.

El citado concurso se celebrará el día 25 de marzo, a las nueve horas, en la sala de juntas de esta unidad, pudiendo examinarse los pliegos en el citado Negociado, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

Se requiere constitución de fianza provisional por un importe del 2 por 100 sobre el lote o lotes a concursar a disposición del señor Coronel Jefe del Grupo del Cuartel General del MATRA.

El importe de este anuncio será con cargo a los adjudicatarios.

Zaragoza, 20 de febrero de 1991.-El Jefe del Negociado de Contratación.-1.557-A.

Resolución de la Junta Delegada de Compras del Ala número 31/Base Aérea de Zaragoza por la que se anuncia la admisión de ofertas para los suministros que se citan. Expediente número 1/2/91.

Se admiten ofertas para el expediente de «Suministro de víveres para la cocina de tropas», hasta un límite máximo de 14.000.000 de pesetas.

Lote número 1:

Título: Pescados y congelados.
Importe límite: 4.300.000 pesetas.

Lote número 2:

Título: Ultramarinos.
Importe límite: 9.700.000 pesetas.

Se requiere la constitución de las siguientes fianzas provisionales: Lote número 1 (pescados): 86.000 pesetas; lote número 2 (ultramarinos): 194.000 pesetas.

Asimismo, se admiten ofertas para el expediente número 1/3/91 «Suministro de víveres para la cocina de tropas», hasta un límite máximo de 14.500.000 pesetas.

Lote número 1:

Título: Carnes y embutidos.
Importe límite: 9.000.000 de pesetas.

Lote número 2:

Título: Frutas y verduras.
Importe límite: 3.300.000 pesetas.

Lote número 3:

Título: Bollería.
Importe límite: 2.200.000 pesetas.

Se requiere la constitución de las siguientes fianzas provisionales: Lote número 1 (carnes): 180.000 pesetas; lote número 2 (frutas y verduras): 66.000 pesetas; lote número 3 (bollería): 44.000 pesetas.

El plazo de admisión de ofertas será de quince días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de bases puede consultarse en la Base Aérea de Zaragoza, Sección Económico-Administrativa, Negociado de Contratación.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Zaragoza, 13 de febrero de 1991.-El Jefe del Negociado de Contratación, Fernando Carlos Díaz Delgado.-900-10.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la 111.ª Comandancia de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de armas.

El día 21 de marzo de 1991, a las diez horas, tendrá lugar en el salón de actos del 11.º Tercio, sito en la calle Guzmán el Bueno, 112, en la modalidad de pliego cerrado, una subasta de 174 armas largas y de 80 cortas.

A esta modalidad de subasta podrán licitar las personas físicas y jurídicas legalmente habilitadas para el uso, tenencia o comercio de armas, que debe ser documentalmente acreditado.

Dichas armas estarán expuestas al público, durante los días 13, 14, 15, 18 y 20 del mes de marzo próximo, en locales del 11.º Tercio, de nueve treinta a trece horas, en donde se facilitará al público información sobre los precios de salida y documentación necesaria para licitar.

Madrid, 22 de febrero de 1991.-El Presidente de la Junta de Subasta.-1.666-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para estudio y redacción del proyecto de regeneración de márgenes y protección ante avenidas del río Guadiana entre el río Matachel y la presa de Montijo en términos municipales de Mérida y otros (Badajoz). Clave: 04.400.208/311.

Se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para estudio y redacción del proyecto de regeneración de márgenes y protección ante avenidas del río Guadiana entre el río Matachel y la presa de Montijo en términos municipales de Mérida y otros (Badajoz). Clave: 04.400.208/311.

Presupuesto indicativo: 48.479.267 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 969.585 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo II, subgrupo 3, categoría B.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 25 de abril de 1991 se admitirán en Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) por la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 8 de mayo de 1991 a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por Correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de febrero de 1991.-El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.-1.455-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para estudio y redacción del proyecto de la presa El Arenoso, en el término municipal de Montoro (Córdoba). Clave: 05.114.001/311.

Se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para estudio y redacción del proyecto de la Presa El Arenoso, en el término

municipal de Montoro (Córdoba). Clave: 05.114.001/311.

Presupuesto indicativo: 118.077.417 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 2.361.548 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo II, subgrupo 3, categoría D.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 25 de abril de 1991 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas), por la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 8 de mayo de 1991 a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de febrero de 1991.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—1.456-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para la inspección y vigilancia de las obras de la presa El Romeral en el término municipal de Librilla (Murcia). Clave: 07.118.113/0611.

Se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para la inspección y vigilancia de las obras de la presa El Romeral en el término municipal de Librilla (Murcia). Clave: 07.118.113/0611.

Presupuesto indicativo: 114.560.486 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 2.291.210 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 2, categoría B.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 25 de abril de 1991 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) por la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 8 de mayo de 1991 a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de febrero de 1991.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—1.457-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras (artículo 113, apartados 2.º, 5.º y 6.º del Reglamento General de Contratación del Estado), instalación desaladora de agua de mar para Arucas y Moya (Las Palmas). Clave: 12.335.469/2101.

1. Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid, telefax (91) 253 80 20.

2. Concurso de proyecto y ejecución de obras (artículo 113, apartados 2.º, 5.º y 6.º del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Términos municipales de Arucas y Moya, isla de Gran Canaria (Las Palmas).

b) Clave: 12.335.469/2101, obras de la instalación desaladora de agua de mar para Arucas y Moya.

Construcción de una planta para tratamiento de agua de mar, por los sistemas de ósmosis inversa o compresión de vapor.

Presupuesto indicativo: 1.000.000.000 de pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición en la que podrán incluir las soluciones

que estime oportunas, fundamentadas en el pliego de bases aprobado al efecto.

4. Dieciocho meses.

5. a) (Véase punto 1) Subdirección General de Programación y Presupuestos, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b) 18 de abril de 1991.

6. a) 25 de abril de 1991.

b) [Véase el punto 5.a)] Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 8 de mayo de 1991, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 20.000.000 de pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (Reglamento General de Contratos del Estado).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el concurso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6.a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 13 de febrero de 1991.

Madrid, 13 de febrero de 1991.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—1.354-A.

Resolución del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se anuncian los concursos que se detallan y con las referencias que se indican.

1. *Entidad adjudicadora:* Dirección General del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), Servicio de Contratación, calle Alfonso XII, 3 y 5, 28014 Madrid (España). Teléfono 467 37 08, telefax 528 03 54.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso público.

3. a) Lugar de los trabajos y entrega del suministro: Madrid.

b) Objeto de los contratos: Se detalla en relación adjunta y con las referencias que se indican.

4. *Plazo de entrega:* Los detallados en relación adjunta.

5. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1.

b) Fecha límite de solicitud: 22 de marzo de 1991.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 4 de abril de 1991 (trece horas).

b) Dirección: Véase el punto 1.

c) Idioma: Español (incluida toda la correspondencia).

7. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 16 de abril de 1991 (once horas), Laboratorio Central de Estructuras y Materiales del CEDEX (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto de licitación.

9. *Plazo de validez de la oferta:* Tres meses desde la fecha de la apertura de proposiciones.

10. Las proposiciones, ajustadas a lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en unión de los documentos exigidos en la fecha y hora indicada en el 6 a) y en el lugar indicado en el 6 b).

Se admitirán proposiciones depositadas en correos en las condiciones reguladas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Relación de expedientes:

Referencia: 490031. Naturaleza: Adquisición de un sistema de posicionamiento hidrográfico. Presupuesto: 15.932.000 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Referencia: 491006. Naturaleza: Renovación de la impermeabilización de la nave de ensayos fluviales del Laboratorio de Hidráulica del CEH. Presupuesto: 44.994.173 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de febrero de 1991.-El Director general, Felipe Martínez Martínez.-1.638-A.

Resolución del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se anuncia el concurso «Sistemas mecánicos y electrónicos para determinar las características geotécnicas del terreno» (N.E.C.: 891001).

1. *Entidad adjudicadora:* Dirección General del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), Servicio de Contratación, calle Alfonso XII, 3 y 5, 28014 Madrid (España). Teléfono 467 37 08, telefax 528 03 54.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso público, de acuerdo con la legislación nacional.

3. a) Lugar de entrega: Madrid.

b) Objeto del contrato: Sistemas mecánicos y electrónicos para determinar las características geotécnicas del terreno.

Presupuesto: 40.000.000 de pesetas.

4. *Plazo de entrega:* Seis meses.

5. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1.

b) Fecha límite de solicitud: 22 de marzo de 1991.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 4 de abril de 1991 (trece horas).

b) Dirección: Véase el punto 1.

c) Idioma: Español (incluida toda la correspondencia).

7. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 16 de abril de 1991 (once horas), Laboratorio Central de Estructuras y Materiales del CEDEX (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías:* Fianza provisional, 2 por 100 del presupuesto de licitación. Fianza definitiva, 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

9. *Modalidades de financiación y pago:* Véase documentación del concurso.

10. *Forma jurídica de la agrupación:* Si la hubiere, deberán reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas:* Ver documentación del concurso.

12. *Plazo de validez de la oferta:* Tres meses desde la fecha de la apertura de proposiciones.

13. *Criterios de adjudicación:* Valor técnico, plazo de entrega. Se valorará la capacidad financiera y económica y la capacidad técnica (para ello el licitador presentará declaración del volumen de negocios en los tres últimos años y relación de suministros efectuados en los tres últimos años).

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 21 de febrero de 1991.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de febrero de 1991.-El Director general, Felipe Martínez Martínez.-1.639-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Corrección de errores de la Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato para la realización de «ocho producciones editoriales del Centro de publicaciones».

Advertido error en el texto de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 41 de fecha 16 de febrero de 1991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

Donde dice: «Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de marzo de 1991 ...», debe decir: «Apertura de Proposiciones: Se Realizará por la Mesa de Contratación el día 2 de abril de 1991 ...».-1.670-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia concurso público de proyectos con ejecución para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un radioenlace digital, Madrid-Valencia-Barcelona y su extensión a Cuenca, Albacete, Teruel, Castellón y Tarragona.

El presupuesto de contrata asciende a 990.000.000 de pesetas.

El pliego de bases estará de manifiesto en la Sección de Tramitación de Telecomunicación e Informática (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.^a), en horas de oficina.

Clasificación del Contratista: Grupo I, subgrupo 7, categoría e.

Modelo de proposición y documentos que deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 26 de marzo de 1991, en el Registro General, ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: En el salón de actos, planta cuarta, del Palacio de Comunicaciones de Madrid, a las doce horas del día 10 de abril de 1991.

Madrid, 22 de febrero de 1991.-El Secretario general, José Luis Martín Palacín.-1.672-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de Turespaña por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un documental sobre España.

1. *Nombre y dirección del Organismo que adjudica el contrato:* Instituto del Turismo de España (Turespaña), calle Castelló, 115-117, 28006 Madrid.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso, por el procedimiento abierto, según la Ley de Contratos del Estado, y de acuerdo con la nueva redacción del Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre.

3. a) Lugar de entrega: Sección de Medios Audiovisuales de Turespaña, en la dirección más arriba indicada.

b) Naturaleza del suministro: Realización de un documental turístico sobre España.

4. *Plazo de ejecución:* Hasta el 30 de octubre de 1991.

5. a) Nombre y dirección donde se pueden solicitar los documentos pertinentes: En la Sección de Contratación de Turespaña, calle Castelló, 115-117, tercera planta, despacho 53, Madrid, en horario normal de oficina.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 26 de marzo de 1991.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: Antes de las trece horas del día 4 de abril de 1991.

b) Dirección a que deben remitirse: Las proposiciones y ofertas para participar en el concurso deben entregarse en sobre cerrado, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, 28006 Madrid, o enviadas por correo a dicho Registro General, dentro del plazo de admisión señalado, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de Turespaña, y ha de cumplirse lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse: Las ofertas económicas y documentación que la acompaña deberán presentarse redactadas en español o acompañadas de traducción oficial.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura: A las doce horas del 11 de abril de 1991, en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, 3.^a planta, Madrid.

8. *Fianza y garantías exigidas:* Se exigirá una fianza provisional, que ascenderá al 2 por 100 del precio tipo de licitación, es decir, 700.000 pesetas, y una fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 de dicho precio tipo, es decir, 1.400.000 pesetas. Las fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Modalidades esenciales de financiación:* El presupuesto máximo del suministro es de 35.000.000 de pesetas, anualidad 1991.

10. *Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:* Las previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que serán empleados para adjudicar el contrato:* Los previstos en el pliego.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine este concurso, incluido el de este anuncio, serán por cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 21 de febrero de 1991.

Madrid, 20 de febrero de 1991.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Mercedes del Palacio Tascón.—1.669-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia concurso público para la «Fabricación, suministro, instalación y puesta a punto de cable de fibras ópticas monomodo y multiplex asociados para el enlace entre los Centros de Telecomunicación de Cibeles, Guadalajara, CCP Barajas, oficina Torrejón, Alcalá de Henares y entre los Centros del TYCE de Madrid y Guadalajara».

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de fecha 22 de febrero de 1991, página 6338, columnas primera y segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 26 de marzo de 1991, ...», debe decir: «Antes de las trece horas del día 20 de marzo de 1991, ...».—1.574-A CO.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera A Coruña-Santa Comba, con hijuelas: V-7034-XG-408.

De acuerdo con la atribución de competencias establecida en el Decreto 3/1984, de 19 de enero, el excelentísimo señor Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, con fecha 22 de enero de 1991, ha resuelto otorgar definitivamente a «Empresa Automóviles Sigrás Carral, Sociedad Anónima» (ASICASA), la concesión del citado servicio, como resultante de la unificación de las concesiones.

V-403: XG-002: A Coruña-As Encrobas, con hijuela.
V-919: XG-055: A Coruña-A Rocha, con hijuela.
V-960: XG-057: A Coruña-San Vicente de Vigo, con hijuelas.
V-1327: XG-082: Cambre-A Coruña, con prolongaciones, hijuelas e hijuela-desviación.
V-1392: XG-082: A Coruña-A Silva, con prolongación e hijuela.
V-1441: XG-087: A Coruña-A Rocha, con prolongación e hijuelas.
V-2173: XG-192: Cerceda-A Coruña, con hijuela,

conforme a la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres y al Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres y, entre otras, las siguientes condiciones particulares:

Itinerarios:

A Coruña-Santa Comba, de 64,5 kilómetros de longitud, pasará por: O Portazgo, Vilaboa, Alvedro, Sigrás, Valiñas, Casal, Vinxeira, Celas, Vista Alegre, Meirama, Cerceda, San Vicenzo, A Silva, Castiñeiro, Ambroa, Outón, Anxeriz, Bazar y Santa Comba.

Hijuela de Corgo a Laracha, de 10,8 kilómetros de longitud, pasará por: Os Condes, San Paio, Coiro y Laracha.

Hijuela-desviación: Cerceda-A Silva, de 16,7 kilómetros de longitud, pasará por: Xesteda, Tablilla y A Silva.

Hijuela: Tablilla a San Xoan de Tordoia, de cinco kilómetros de longitud.

Hijuela de Cerceda a Lousa, de 8,3 kilómetros de longitud.

Hijuela-desviación entre Sigrás y Meirama, de 20 kilómetros de longitud, pasará por: A Rocha, Tabeaio, Carral, Ponte Lago, Val de Barcia, As Encrobas y Meirama.

Hijuela de Carral a Sumio, de cuatro kilómetros de longitud, pasará por Cabancas.

Hijuela de Carral a San Vicente de Vigo, de 6,3 kilómetros de longitud, pasará por: Cañas, Ameas y San Vicente de Vigo.

Hijuela de Ameas a Santa María de Vigo, de tres kilómetros de longitud.

Hijuela de Tabeaio a Castelo, de tres kilómetros de longitud.

Hijuela de Tabeaio a Andeiro, de tres kilómetros de longitud, pasará por: Corpo Santo, Gosente y Andeiro.

Hijuela de Tabeaio a Sergude, de tres kilómetros de longitud.

Hijuela de A Rocha a Anceis, de 1,1 kilómetros de longitud.

Hijuela de Vilaboa a Celas, de 9,7 kilómetros de longitud, pasará por: Culleredo, Ledoño y Celas.

Hijuela de Vilaboa (kilómetro 8) al aeropuerto de Alvedro, de 1,2 kilómetros de longitud.

Hijuela de Alvedro a Orro, de 6,8 kilómetros de longitud, pasará por: Liñares, Fonte Maior y Orro.

Hijuela de A Coruña a Orto de Arriba, de 19,6 kilómetros de longitud, pasará por: O Burgo, A Gira, Cambre, Cela, Cruce de Lema, Bribes, Nebrija y Orto de Arriba.

Hijuela de O Burgo a Cambre, de cuatro kilómetros de longitud, pasará por: O Temple, A Barcala y Cambre.

Hijuela de Cruce de Lema a Santa María de Vigo, de 5,5 kilómetros de longitud, pasará por Brexo y Santa María de Vigo.

Hijuela de A Gira a A Cabana, de dos kilómetros de longitud, pasará por Os Campones y A Cabana.

Hijuela de Cambre a Pravio, de tres kilómetros de longitud.

La suma de longitud de los itinerarios mencionados es de 200,5 kilómetros.

Paradas obligatorias para tomar y dejar viajeros y encargos:

En las localidades o puntos singulares del camino antes citado.

Expediciones:

A Coruña-Meirama: Tres expediciones de ida y vuelta, de lunes a viernes.

A Coruña-Barcia por Ponte Lago: Tres expediciones de ida y vuelta, de lunes a viernes; dos expediciones de ida y vuelta, los sábados, y tres expediciones de ida y vuelta, los domingos y festivos.

A Coruña-Sumio-Barcia por Cabancas: Tres expediciones de ida y vuelta, de lunes a viernes; dos expediciones de ida y vuelta, los sábados, y una expedición de ida y vuelta, los domingos y festivos.

A Coruña-San Vicente de Vigo por Sigrás y Carral: Cinco expediciones de ida y vuelta, de lunes a viernes, y cuatro expediciones de ida y vuelta, los sábados, domingos y festivos.

A Coruña-Sergude: Cinco expediciones de ida y vuelta, de lunes a viernes; seis expediciones de ida y vuelta, los sábados, y tres expediciones de ida y vuelta, los domingos y festivos.

A Coruña-Castelo por Sigrás y Tabeaio: Dos expediciones de ida y vuelta, de lunes a viernes, y una expedición de ida y vuelta, los sábados.

A Coruña-Gosende-Sergude: Una expedición de ida y vuelta, de lunes a viernes.

A Coruña-A Rocha-Anceis por Vilaboa: Tres expediciones de ida y vuelta, de lunes a viernes.

A Coruña-Vilaboa: 17 expediciones de ida y vuelta, de lunes a viernes, y ocho expediciones de ida y vuelta, los sábados, domingos y festivos.

A Coruña-Aeropuerto de Alvedro por Vilaboa: Siete expediciones de ida y vuelta, de lunes a viernes, y cuatro expediciones de ida y vuelta, los sábados, domingos y festivos.

A Coruña-Santa María de Vigo por A Barcala, Cambre, Cruce de Lema y Brexo: Tres expediciones de ida y vuelta, de lunes a viernes, y cuatro expediciones de ida y vuelta, los sábados.

A Coruña-Santa María de Vigo por A Gira, Cambre, Cruce de Lema y Brexo: Dos expediciones de ida y vuelta, de lunes a viernes.

A Coruña-Orto por A Barcala, Cambre, Cela y Bribes: Tres expediciones de ida y vuelta, de lunes a viernes, y seis expediciones, los domingos y festivos.

A Coruña-Orto por A Gira, Cambre y Bribes: Una expedición de ida y vuelta, de lunes a viernes, y seis expediciones de ida y vuelta, los sábados.

A Coruña-Lema por A Barcala: Cuatro expediciones de ida y vuelta, de lunes a viernes.

A Coruña-Lema por A Gira y Cambre: Una expedición de ida y vuelta, de lunes a viernes.

A Coruña-Santa Comba: Una expedición de ida y vuelta, de lunes a sábado.

A Coruña-San Xoan de Tordoia: Dos expediciones de ida y vuelta, de lunes a viernes, y una expedición de ida y vuelta, los sábados, domingos y festivos.

A Coruña-Cerceda por Vilaboa, Valiñas y Celas: Una expedición de ida y vuelta, de lunes a viernes.

A Coruña-Coiro-Laracha: Dos expediciones de ida y vuelta, de lunes a viernes.

A Coruña-Culleredo-Orro-Celas de Peiro: Tres expediciones de ida y vuelta, de lunes a sábado, y dos expediciones de ida y vuelta, los domingos y festivos.

A Coruña-Celas de Peiro por Culleredo y Ledoño: Seis expediciones de ida y vuelta, de lunes a viernes; tres expediciones de ida y vuelta, los sábados, y dos de ida y vuelta, los domingos y festivos.

A Coruña-Celas de Peiro por Sigrás: Seis expediciones de ida y vuelta, de lunes a viernes; tres expediciones de ida y vuelta, los sábados, y dos expediciones de ida y vuelta, los domingos y festivos.

A Coruña-Culleredo por Liñares: Dos expediciones de ida y vuelta, de lunes a viernes.

A Coruña-Culleredo, directo: Dos expediciones de ida y vuelta, los sábados.

Cerceda-Lousa: Una expedición de ida y vuelta, de lunes a viernes.

A Coruña-Cabana: Dos expediciones de ida y vuelta, diarias.

Pravio-Cambre: Dos expediciones de ida y vuelta, de lunes a viernes.

Prohibiciones de tráfico:

Prohibición de realizar tráfico de y entre Ponte Lago y A Rocha, puntos intermedios y viceversa, y de este tramo para A Coruña y viceversa, excepto desde A Rocha.

Prohibición de realizar tráfico de A Coruña para O Burgo, puntos intermedios y viceversa.

Prohibición de realizar tráfico: Pravio-A Coruña y viceversa.

Tarifas:

6,759 pesetas viajero/kilómetro. Exceso de equipajes: encargos y paquetería: 1,013 pesetas por cada 10 kilogramos/kilómetro o fracción.

Santiago de Compostela, 28 de enero de 1991.—El Director general, Antonio Lage González.—405-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para homologación y posterior suministro de vestuario, complementos y accesorios para el personal.

En virtud del acuerdo adoptado por esta Diputación de Barcelona, en la Comisión de Gobierno celebrada en fecha 22 de febrero de 1991, se anuncia concurso público, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Homologación y posterior suministro de vestuario, complementos y accesorios para el personal de la Diputación de Barcelona, durante el ejercicio de 1991.

Tipo de licitación: En principio no se fija precio, que se deberá de consignar en las ofertas, estableciéndose individualmente para cada uno de los modelos.

El precio podrá ofertarse mediante tarifas, con expresión del descuento o incremento que se ofrece.

En los precios de la oferta se incluirán los costos de suministro, transporte, embalaje y todos los servicios y trabajos que incidan en el proveimiento.

Plazo de ejecución: El plazo máximo de entrega de los artículos de medidas y tallas «standar» será de treinta días. Los artículos de medidas personalizadas, en un máximo de sesenta días.

Exposición del expediente: En la Sección Administrativa de Contratación (rambla de Cataluña, 126, 3.ª planta), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones particulares.

Fianzas: De conformidad con lo que prevé el artículo 73 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no será necesario que el adjudicatario deposite fianza por tratarse de un contrato de venta al contado.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en tres sobres en la oficina antes citada, los días laborables, de diez a doce de la mañana, y durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de la oferta económica tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación, a las doce horas del quinto día hábil después del de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: La cantidad por la que se adjudica la adquisición se hará efectiva con cargo a la partida 221.04 de los diferentes orgánicos de los correspondientes servicios de la Corporación del presupuesto de 1991.

Modelo de propuesta

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la Empresa, con domicilio en, calle, número, manifiesta que conoce el pliego de bases administrativas particulares y el de bases técnicas, para la homologación y posterior suministro de vestuario, complementos y accesorios para el personal de la Diputación de Barcelona, y se compromete a hacerse cargo del suministro de referencia, de acuerdo con los modelos que a continuación se indican, y con los descuentos o incrementos que sobre las tarifas del fabricante (venta pública o coste, respectivamente, que se adjuntan) se indican.

(En dichas cantidades se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.)

Asimismo, el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, que vienen especificadas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, y que se obliga a presentar documentación acreditativa de las mismas cuando se le requiera para ello.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Barcelona, 22 de febrero de 1991.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep Maria Esquerda i Roset.—1.667-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Excm. Diputación Provincial de Castellón de la Plana, en sesión de la comisión de Gobierno, el día 11

de diciembre de 1990, acordó adjudicar el concurso para el suministro de un vehículo autobomba urbano pesado (BUP), con destino al Consorcio Provincial de Bomberos, a «Saval Kronenberg, Sociedad Anónima», por el precio total de 25.653.000 pesetas.

Castellón de la Plana, 2 de enero de 1991.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario accidental, Miguel González Taús.—1.208-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el «Proyecto y construcción de las obras del paseo peatonal marginal en la VV-3013, entre Paiporta-Picanya (S-138)».

Aprobados por la Corporación Provincial los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la contratación mediante concurso, del proyecto y las obras que se relacionan a continuación, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», para que puedan formularse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el concurso correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: «Proyecto y construcción de las obras del paseo peatonal marginal en la VV-3013, entre Paiporta-Picanya (S-138)»

Tipo: 25.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del presupuesto total de la obra; definitiva, el 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Clasificación: Grupo B, subgrupos 2 y 3, con categoría d).

Presentación de pliegos: Las pliegos se presentarán de nueve a trece horas, en el Registro General de esta Corporación, durante los diez días hábiles siguientes al de la aparición del anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial» español, que más tarde lo publique («Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia»), con arreglo al correspondiente pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección Administrativa del Área de Carreteras.

Apertura: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de plazos: A efectos de finalización del plazo de presentación de pliegos, o del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, documento nacional de identidad número, vigente, con domicilio en, (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de, enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por concurso público del proyecto y obras relacionadas anteriormente, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial», (clase, fecha y número), acepto todo en su integridad y se comprometo a ejecutar el proyecto y obras con sujeción estricta al proyecto técnico de referencia por la cantidad de, (expresar en letra y número el precio de la oferta) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Valencia, 31 de enero de 1991.—El Presidente, por delegación, el Secretario general.—1.191-A.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia concurso público para la revisión del catastro urbano.

Para dar cumplimiento al artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Transcurrido dicho plazo no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Objeto: Revisión del catastro urbano de los municipios de:

Lote A: Lekeitio, Gueñes, Balmaseda, Zalla, Sopuerta, Muskiz, Abanto y Ciérbana y Artea.

Lote B: Valle de Trapaga, Etxebarri, Zaratamo, Areatza, Ubidea, Aranzazu, Bedia e Iruiza.

Lote C: Ondárroa, Garay, Elorrio, Sukarrieta, Munitibar, Mallabia, Arrieta, Morga y Elantxobe.

Tipo de licitación: 497.000.000 de pesetas. Desglosado en lotes:

Lote A: 236.000.000 de pesetas.

Lote B: 137.000.000 de pesetas.

Lote C: 124.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Serán propuestos por los licitadores, ateniéndose a lo establecido en el artículo décimo del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

Fianza provisional: Lote A, 4.720.000 pesetas; lote B, 2.740.000 pesetas; lote C, 2.480.000 pesetas.

Pagos: Ejercicios 1991/92 y 1993.

Clasificación de Empresas u ofertantes: Grupo A, subgrupos 1, 3 y 4, cualquiera de ellos, o bien en grupo C, subgrupo 3.

Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Diputación Foral de Vizcaya (Gran Vía, 25, planta baja, Palacio Foral de Vizcaya).

2. Las pliegos se presentarán en el Servicio de Contratación hasta las doce horas dentro del día 22 de marzo de 1991.

3. La apertura pública de ofertas económicas y referencias del presente expediente tendrá lugar a las diez horas del día 26 de marzo de 1991.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y en nombre propio y/o en representación de, lo que acredita la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral en el «Boletín Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco», «Boletín Oficial de Bizkaia» y en otros diarios por lo que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de revisión del catastro urbano.

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2, 3, 5 siguientes.

5. Que se compromete a llevar a cabo el trabajo citado (señálese el título del mismo) por los siguientes precios unitarios:

Pueblo y precio:

1. Parcela catastral:.....
2. Local o unidad fiscal:.....

Incluido IVA y demás impuestos, resultando la cantidad total y máxima de (indíquese la cantidad en letra y número).

6. que los precios anteriormente citados no sufrirán variación alguna durante la duración del contrato.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 13 de febrero de 1991.-El Diputado Foral, Ignacio Etxebarria Etxeita.-820-3.

Resolución del Ayuntamiento de Almussafes (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se mencionan.

El Ayuntamiento de Almussafes (Valencia) anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Contratación, mediante subasta, de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Apertura y urbanización de la ronda oeste, segundo tramo», aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesiones de fechas 28 de septiembre de 1990 y 28 enero de 1991.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Tipo de licitación: 74.975.931 pesetas.

Fianzas provisional y definitiva: El 2 por 100 y el 4 por 100, respectivamente, del tipo de licitación. Deberá depositarse en la Caja de la Corporación.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones, el proyecto y el expediente podrán examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento. El pliego de cláusulas generales fue aprobado por acuerdo plenario de 10 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial») de la provincia número 21, de 26 de enero de 1987.

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la última publicación, en cualquiera de los diarios oficiales («Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o «Boletín Oficial» de la provincia), de nueve a catorce horas (excepto sábados).

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento, el día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas. Si coincidiera en sábado, se trasladaría al lunes o día hábil siguiente.

A efectos de cómputo de plazos el sábado se entiende día hábil.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 2, y grupo G, subgrupos 4 y 5.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de con documento nacional de identidad/CIF número cuya representación acredita con la escritura de poder que bastanteada en forma acompañada, y domicilio en calle de (provincia de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de «Apertura y urbanización de la ronda oeste, segundo tramo», se compromete a su correcta ejecución con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto técnico y pliego de las condiciones fijadas en el proyecto técnico y pliego de condiciones generales jurídicas, económicas y administrativas, que declara conocer y aceptar, por la

cantidad de (en letra y número), que representa una baja del por 100, sobre el tipo licitatorio de 74.975.931 pesetas.

Igualmente, se compromete a cumplir las leyes y disposiciones protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, inclusive los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almussafes, 29 de enero de 1991.-El Alcalde, Vicente Escrivá Ribes.-898-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) referente a la subasta para la enajenación de vehículos inservibles considerados como chatarra.

Habiendo quedado desierta la subasta convocada por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 26 de julio de 1990, para la enajenación de vehículos inservibles considerados como chatarra, que se encuentran ubicados en el Depósito Municipal de Vehículos, situado en el paraje La Asomada de este término municipal, cuyo pliego de condiciones jurídico-administrativas fue aprobado en la misma sesión plenaria y publicado en forma reglamentaria; el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 29 de noviembre, ha acordado:

1. Modificar el pliego de condiciones que rige la subasta únicamente en lo referente a las bases: 2. «Tipo de licitación», y 4. «Garantías».
2. Efectuar una nueva convocatoria de la subasta mediante su publicación en forma reglamentaria.

En cumplimiento del referido acuerdo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público el citado pliego de condiciones, por plazo de ocho días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Al mismo tiempo, y según dispone el artículo 122.2 del Real Decreto legislativo 781/1986, se anuncia la convocatoria de la subasta, bien entendido que, si existieran reclamaciones contra las modificaciones introducidas en el pliego de condiciones, se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

Tipo de licitación: 966.595 pesetas al alza.

Garantías: Fianza provisional: 19.332 pesetas. Fianza definitiva: 38.664 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado del Patrimonio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los documentos que deberán presentar los licitadores son los relacionados en la base tercera del pliego de condiciones de esta Contratación.

El expediente se encuentra de manifiesto en la citada dependencia municipal, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 5 de diciembre de 1990.-El Alcalde, por delegación, la Concejala delegada de Promoción Económica, Régimen General y Patrimonio, Encarnación Gómez Díaz.-544-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de la Estación de Viajeros en Jumilla.

1. Se expone al público, por ocho días, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas al que ha de acomodarse la concesión y gestión del Servicio Público de Estación de Viajeros en Jumilla, admitiéndose reclamaciones durante dicho plazo.

2. Con la reserva establecida en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia concurso para adjudicar el contrato de

explotación de la Estación de Viajeros, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-Podrán participar en este concurso todas las personas naturales y jurídicas que se encuentren en posesión de su plena capacidad jurídica y de obrar y no esten incurso en causas de incompatibilidad.

Segunda.-**Objeto del concurso.**-El concurso tiene por objeto la contratación del servicio de explotación de la Estación de Viajeros existente en este municipio.

Tercera.-El plazo de duración del contrato será de quince años, contado a partir de la firma del acta de entrega de las instalaciones.

Cuarta.-En Secretaría General está a disposición de los interesados la documentación relativa a este concurso.

Quinta.-La fianza provisional será de 200.000 pesetas y la definitiva de 400.000 pesetas.

Sexta.-**Presentación de proposiciones.**-Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de veinte días, contado a partir de esta inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, uniendo a ellas los siguientes documentos:

- a) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.
- b) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.
- c) Escritura de poder bastanteada, si se actúa por representación.
- d) Escritura de constitución de Sociedad, cuando el concursante sea persona jurídica.
- e) Declaración jurada de estar al corriente en las obligaciones tributarias con el Estado, que se expresan en el pliego.
- f) Memoria sobre la organización del servicio, estudio económico de la explotación, pudiendo formular los concursantes cualquier propuesta adicional que suponga mejora en el servicio.
- g) Un cuadro de referencias técnicas, económicas y especiales del licitador.

Séptima.-**Modelo de proposición.**-Las proposiciones se formularán a través del siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, a de de 19 en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, del día de de 19, y del pliego de condiciones jurídico-facultativas y económico-administrativas con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Jumilla, para contratar el «Servicio de explotación, en régimen de concesión, de una Estación de Autobuses de Viajeros», cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, toma parte en el presente concurso, y caso de resultar adjudicatario, se compromete a la prestación del citado servicio público con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, y Memoria que se acompaña, ofreciendo las siguientes mejoras dentro de los límites expresamente señalados en el referido pliego:

- a) Canon anual de pesetas
- b) Tarifas de aplicación
- c) Participación en beneficios
- d) (Cualquier otra que se estime pertinente) (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Octava.-**Apertura de proposiciones.**-La apertura de proposiciones tendrá lugar al siguiente día hábil de haber concluido el plazo de presentación de proposiciones.

No se incluyen los sábados en el cómputo de los plazos anteriores.

Novena.-Se han cumplido los requisitos establecidos en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Jumilla, 18 de enero de 1991.-El Alcalde.-545-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta, por el procedimiento de licitación abierto y sin trámite de admisión previa, para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de acondicionamiento total de los patios del Colegio Público "Sagrada Familia"».

El excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 1990, acordó optar por el sistema de subasta, por el procedimiento de licitación abierto y sin trámite de admisión previa, para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de acondicionamiento total de los patios del Colegio Público "Sagrada Familia"», aprobando al efecto los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas que habrán de regirla, los cuales, expuestos al público durante el plazo de ocho días hábiles, que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, no fueron objeto de reclamaciones, por lo que se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de acondicionamiento total de los patios del Colegio Público "Sagrada Familia"».

Tipo de licitación: 51.487.704 pesetas (IVA incluido).

Garantías: Provisional: 1.029.754 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Reintegradas con un timbre municipal de 216.749 pesetas, las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en representación de, con domicilio en, (o en nombre propio), enterado del anuncio de subasta para ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de acondicionamiento total de los patios del Colegio Público "Sagrada Familia"», y de los pliegos de condiciones que la regulan, que acepta íntegramente y se compromete a acatar, formula proposición optando a la adjudicación por el precio de pesetas (IVA incluido).

En prueba de aceptación de tales compromisos, dejo asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifico con el resguardo que adjunto.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, proposición económica y documentación administrativa, en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en mano o por correo, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial», sea del Estado o de la provincia, en horas de nueve a trece.

Pliego de condiciones: Podrán ser examinados y retirada copia en la Oficina de Contratación.

La Coruña, 12 de noviembre de 1990.-El Alcalde.-1.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la construcción de una plaza pública en la zona del Ventorrillo.

El excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 1990, acordó optar por el sistema de concurso para la construcción de una plaza pública en la zona del Ventorrillo, aprobando al efecto el pliego de condiciones que habrá de regirlo, el cual, expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, no fue objeto de reclamaciones, por lo que se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones.

Objeto: Construcción de una plaza pública en la zona del Ventorrillo.

Tipo de licitación: 99.883.280 pesetas.

Garantías: Provisional, 1.997.666 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición:

Reintegradas con un timbre municipal de 56.542 pesetas, las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en representación de, con domicilio en, (o en nombre propio), enterado del anuncio de concurso para construcción de una plaza pública en la zona del Ventorrillo, y del pliego de condiciones que lo regula, que acepta íntegramente y se compromete a acatar, formula proposición optando a la adjudicación por el precio de pesetas (IVA incluido).

En prueba de aceptación de tales compromisos, dejo asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifico con el resguardo que adjunto.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en mano o por correo, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a trece.

Pliego de condiciones: Podrá ser examinado y retirada copia en la oficina de contratación.

La Coruña, 4 de febrero de 1991.-El Alcalde.-1.523-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyecto para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo.

El Ayuntamiento de Leganés convoca concurso de proyecto para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, en los terrenos sitos frente a la parcela 1 del polígono de Zarzaquemada, entre las calles Vallés y Roncal.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo, establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a favor de «Aparcamientos Eurocoop, Sociedad Cooperativa Limitada».

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina, de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, al siguiente día hábil aquel en que finalice el plazo de presentación, en la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas, excepto si coincide en sábado, que pasará la apertura al día hábil siguiente.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá, como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 84 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base 6.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, actuando en nombre propio (o de la Sociedad,), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés, para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, en los terrenos sitos frente a la parcela 1 del polígono de Zarzaquemada, entre las calles Vallés y Roncal, hace constar:

Que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico, para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma del adjudicatario.)

Leganés, 2 de enero de 1991.-El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.-352-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) referente a la subasta convocada para la adjudicación de la obra «Construcción del Centro Cultural en el barrio "Cami Fondo"».

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 1990, adoptó el acuerdo de declarar desierta la subasta convocada para la adjudicación de la obra «Construcción del Centro Cultural en el barrio "Cami Fondo"», con un presupuesto de 386.905.176 pesetas, IVA incluido, ante la falta de licitadores.

Lo que se hace público de conformidad con lo que se establece en el artículo 124 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Martorell, 24 de diciembre de 1990.-El Alcalde, Salvador Esteve Figueras.-779-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para la venta de terrenos sitos en el barrio industrial para la construcción de un hotel de categoría mínima de tres estrellas.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la venta de terrenos sitos en el barrio industrial para la construcción de un hotel de categoría mínima de tres estrellas.

Tipo de licitación: 53.892.000 pesetas.

Plazo de construcción: Dos años.

Fianza provisional: 1.077.840 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de licitación, 2.155.680, y una complementaria de 3.500.000 pesetas.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día, que si coincidiese en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, que si coincide en sábado se entenderá referido igualmente al primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar que enterado del pliego de condiciones aprobado por ese Ayuntamiento y que ha de regir en la subasta de una parcela para la construcción de un hotel de tres estrellas en Melilla, se compromete a adquirir la parcela en el precio de, declarando, asimismo, reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para poder contratar con el Ayuntamiento de Melilla.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 13 de diciembre de 1990.-El Alcalde.-47-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación de la calle General Aizpuru y adyacentes».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Pavimentación de la calle General Aizpuru y adyacentes».

Tipo de licitación: 93.174.986 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 1.863.500 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de licitación.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, que si coincidiese en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, que si coincide en sábado se entenderá referido igualmente al primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quién sea ésta), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para la ejecución de las obras «.....», enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 28 de diciembre de 1990.-El Alcalde, Gonzalo Hernández Martínez.-206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de acceso al polígono industrial por la calle Gurugú».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Construcción de acceso al polígono industrial por la calle Gurugú».

Tipo de licitación: 54.734.847 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 1.094.695 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de licitación.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, que si coincidiese en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, que si coincide en sábado se entenderá referido igualmente al primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quién sea ésta), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para la ejecución de las obras «.....», enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 28 de diciembre de 1990.-El Alcalde, Gonzalo Fernández Martínez.-207-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Construcción, llave en mano, de seis viviendas de protección oficial y promoción municipal en la calle Las Escuelas, número 3, y plaza de Santa María, número 11, de Miranda de Ebro (Burgos), y locales comerciales».

Mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 173, correspondiente al día 10 de septiembre de 1990, se hace público el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la contratación de las obras objeto de este concurso.

Objeto: La contratación de las obras de «Construcción, llave en mano, de seis viviendas de protección oficial y promoción municipal en la calle Las Escuelas, número 3, y plaza de Santa María, número 11, de Miranda de Ebro (Burgos), y locales comerciales».

La contratación quedará condicionada a la resolución favorable del proyecto por la Comisión Provincial del Patrimonio y a la resolución de la financiación por parte del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 27.746.600 pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

No se admitirán proposiciones que contengan cláusula de revisión de precios, excepto en los supuestos contemplados expresamente en el contrato anexo al pliego.

Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la formalización del acta de replanteo.

Clasificación del contratista: C., d).

Garantía provisional: 555.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del 4 por 100 al resultado de la adjudicación, sin perjuicio de lo establecido en el punto 6.1.2 del contrato anexo al pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: En la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si fuera sábado el último día de la presentación de proposiciones, aquél se considerará inhábil a este efecto.

Apertura de proposiciones: En el salón de Plenos, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones. El sábado se entenderá como día inhábil a este efecto.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en la calle, número, piso, ciudad, provincia, DNI, teléfono, actuando en su propio nombre o en representación de don, o de la Sociedad o Empresa, por su calidad de, expone:

1.º Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta, y que se exigen para la adjudicación de la obra que a continuación se especifica, a cuya realización se compromete en su totalidad, con estricta sujeción al proyecto que la define, presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente: Denominación de la obra: Proposición económica total: Baja: Porcentaje de baja: Se obtendrá con dos decimales, de conformidad con la siguiente fórmula: Baja por 100 / presupuesto de licitación:

2.º Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido incluido el precio de contrato y el Impuesto sobre el Valor Añadido.

3.º Que se compromete a que las remuneraciones mínimas por jornada de trabajo que han de percibir los trabajadores de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores a las establecidas por las disposiciones vigentes.

(Fecha, firma y sello de la Empresa.)

Los pliegos y el proyecto están depositados en: Tecnoplan, calle Cid, 21, de Miranda de Ebro (Burgos). Teléfono: 31 34 48.

Miranda de Ebro, 28 de noviembre de 1990.-El Alcalde, Julián Simón Romanillos.-1.458-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los establecimientos de venta de la plaza-mercado.

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 17 de enero de 1991, aprobó el pliego de condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de los establecimientos de venta de la plaza-mercado, el cual, de acuerdo con el artículo 270.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, se expone al público para que en el período de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Oficial de la Generalidad», se puedan presentar reclamaciones.

Objeto de la subasta: La adjudicación de los establecimientos de venta de la plaza-mercado.

Período: Veinte años.

Pliego de condiciones: Se puede examinar en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Precio: Tarifa mínima según el establecimiento de venta.

Olot, 25 de enero de 1991.-El Alcalde, Pere Macias i Arau.-890-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pollença (Baleares) por la que se hacen públicas las adjudicaciones de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 124.1 del TRRL, se hacen públicas las adjudicaciones recaídas en las licitaciones siguientes:

1. *Obra:* Plaza y aparcamientos subterráneos en calle Munars.

Ajudicatario: «Ferroviario, Sociedad Anónima».

Importe de la adjudicación: 269.600.000 pesetas.

2. *Obra:* Pavimentación asfáltica y drenaje de varias calles en zona avenida de París.

Ajudicatario: «Rtusech & Hijos, Sociedad Anónima».

Importe de la adjudicación: 67.972.000 pesetas.

3. *Obra:* Bar y locales complementarios del polideportivo municipal.

Adjudicatario: «Hijos de Miguel Alorda, Sociedad Anónima».

Importe de la adjudicación: 27.822.000 pesetas.

4. *Obra:* Piscina climatizada cubierta en polideportivo municipal.

Adjudicatario: Desierta.

5. *Obra:* Tratamiento de aceras, plazas, paseos y calles peatonales y pavimentación asfáltica y drenaje de varias calles en Port de Pollença.

Adjudicatario: «Ferroviario, Sociedad Anónima».

Importe de la adjudicación: 541.350.000 pesetas, según variante ofrecida mejorando partidas de material del proyecto técnico.

6. *Obra:* Pavimentación asfáltica de varias calles y plazas en el núcleo de Cala Sant Vicenc.

Adjudicatario: «Riusech & Hijos, Sociedad Anónima».

Precio de adjudicación: 51.492.091 pesetas.

Pollença, 28 de diciembre de 1990.—El Alcalde, Martín March Vives.—1.207-E.

Resolución del Ayuntamiento de Rubí, Vallés Occidental (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Pleno del Ayuntamiento de Rubí, en sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 1990, adjudicó, mediante concurso, las obras de remodelación del teatro municipal «La Sala», por un importe de 294.977.170 pesetas, incluido el IVA, de acuerdo con el proyecto técnico y con las prescripciones del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en el artículo 285.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Rubí, 15 de enero de 1991.—El Alcalde, Miquel Llucany Paredes.—1.127-E.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de formación de un nuevo inventario general de bienes.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1990, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, que habrán de regir la presente convocatoria con la finalidad indicada.

El citado pliego se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir de la fecha siguiente a la de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el referido pliego.

Objeto: Formación de nuevo inventario general de bienes del Ayuntamiento de Valladolid, con arreglo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Precio y forma de pago: El licitador presentará un estudio detallado y justificado del precio al que oferta, con descomposición de sus factores integrantes, siendo el gasto máximo para el pago del trabajo de 30.000.000 de pesetas. El pago se realizará a la terminación del mismo, sin perjuicio de que los licitadores puedan proponer formas de pago distintas.

Plazo de ejecución: El necesario para la completa realización del trabajo, sin que pueda exceder de doce meses, contados desde el día siguiente a la fecha en que el adjudicatario reciba la notificación de la adjudicación. La recepción definitiva se realizará transcurridos seis meses desde la provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Examen del expediente y pliego: Podrán examinarse en la Sección de Inventario de Bienes de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: A constituir en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento por importe de 300.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Clasificación del contratista: La clasificación exigida a las Empresas que concurren al concurso es grupo C, subgrupo 3 y categoría b).

Presentación de proposiciones y documentación: Las proposiciones se presentarán en la Sección de Inventario de Bienes de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y contendrán los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la clasificación del contratista, juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación.

2. Los empresarios individuales y persona que presente la documentación deberán presentar, igualmente, el documento nacional de identidad y, caso de que sea una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

3. Las Empresas extranjeras presentarán sus documentos constitutivos traducidos de forma oficial al castellano, así como un despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que, conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse.

Los documentos que deban presentar los contratistas extranjeros son los que aparecen regulados en los artículos 23, 24, 25, 284, 285 y 312 del Reglamento de Contratación del Estado (redacción dada por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre) y demás normas de aplicación, en lo referido a la presentación inicial contemplada.

4. Cuando el firmante de la oferta comparezca en nombre de otra persona (física o jurídica), se presentará poder acreditativo de la representación, debidamente bastantado por el señor Secretario general de la Corporación.

5. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

6. Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

7. Declaración en la que el concursante haga constar, bajo su responsabilidad, que se halla al corriente de las obligaciones tributarias, a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

8. Alta o último recibo de la Licencia Fiscal del licitador y justificante de pago de seguros sociales.

9. Tarjeta de identificación fiscal o copia autenticada de la misma.

10. Memoria de las tareas a realizar, suscrita por el licitador, en la que se expresará la metodología a emplear, medios materiales y humanos, aplicación informática, referencias a trabajos similares efectuados en cualquier Administración Pública y sugerencias o mejoras relacionadas con los trabajos objeto del concurso, tales como preparación de documentación para acceso de los bienes inmuebles al Registro de la Propiedad, investigación de acuerdos de destino de los bienes, etc.

11. Proposición económica, ajustada al modelo, que deberá ir firmada por el ofertante o persona que le represente y cuya presentación presume la aceptación incondicionada por el empresario de las cláusulas del pliego.

En el anverso del sobre se hará constar «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de la formación de un nuevo inventario general de bienes».

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en una de las dependencias de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones. Si este día fuera un sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, calle o plaza, documento nacional de identidad número en nombre propio (o en el de, cuya representación se acredita con el poder que, debidamente bastantado, acompaña), conocida la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para contratar la «Formación de un nuevo inventario general de bienes del Ayuntamiento de Valladolid», y enterado del pliego de condiciones que habrá de regir en el mismo, se comprometo a llevar a cabo los trabajos objeto de este concurso por la cantidad de pesetas (en número y letra), con sujeción a lo que resulte del pliego y de la Memoria.

Se acompañan los documentos exigidos y declara que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación vigente en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 9 de enero de 1991.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.—1.380-A.

Resolución de la Mancomunidad Sasieta-Beasain (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso público para la contratación del Servicio de Explotación del Vertedero Comarcal de Residuos Sólidos.

Concurso público para la contratación del Servicio de Explotación del Vertedero Comarcal de Residuos Sólidos de la Mancomunidad Sasieta.

Objeto del contrato: Servicio de Explotación del Vertedero Comarcal de Residuos Sólidos de la Mancomunidad Sasieta.

Duración del contrato: La concesión se establece para un período de ocho años, contados desde la fecha de su adjudicación.

Dependencias: El pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas, así como el Reglamento de Explotación y demás documentación de interés para los licitadores, se encuentran a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento de Beasain.

Garantía provisional: Para licitar, será requisito indispensable haber constituido en la Depositaria de Fondos de la Mancomunidad Comarcal de Sasieta, con sede en el Ayuntamiento de Beasain, una fianza provisional de 500.000 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía que el adjudicatario habrá de constituir dentro de los diez días siguientes a la adjudicación, será el 4 por 100 del tipo de licitadores.

Modelo de proposición: El que figura como anexo I al pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas.

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en el Ayuntamiento de Beasain, antes de las catorce horas, en un plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del último anuncio del concurso en uno de los «Boletines Oficiales».

Lugar y día de apertura pública de proposiciones: El primer día hábil siguiente a la finalización del término de presentación de plicas, se procederá a la apertura de las presentadas, en acto público, en el Ayuntamiento de Beasain.

Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar los documentos que se señalan en el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas.

Beasain, 25 de enero de 1991.—El Presidente de la Mancomunidad Sasieta, José Luis Bastida Aramberrí.—953-A.